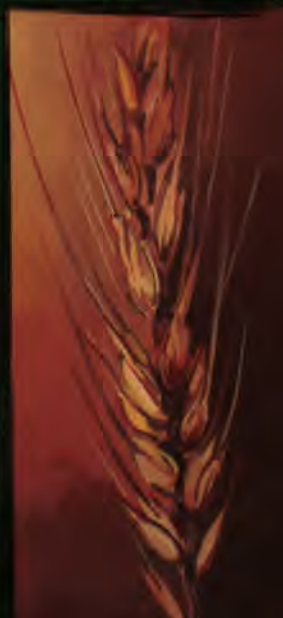


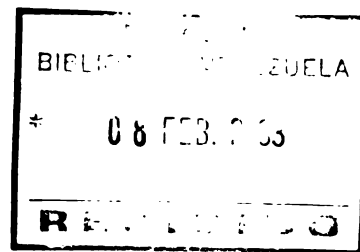
IICA
E14
293



Los primeros
50 años del IICA
en Uruguay







*Los primeros
50 años del **IICA**
en Uruguay*



Montevideo, Uruguay
Diciembre 2002

00004469

IICA
E14
293

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Los primeros 50 años del IICA en Uruguay / Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura. - Montevideo: IICA, 2002.
p. 72

ISBN: 92-9039-548 6

/COOPERACION INTERNACIONAL/ /PROYECTOS DE INVESTIGACION/
/PLANES DE DESARROLLO/ /HISTORIA/ /URUGUAY/

AGRIS E14

CDD 630

AGRADECIMIENTOS

2017

Esta obra es fruto de un esfuerzo de recopilación bibliográfica y análisis de información coordinado por el Dr. Juan Pedro Puignau, a quien le expresamos nuestro reconocimiento. La difícil tarea de síntesis final le cupo al Profesor Román Pérez Senac.

En todo este proceso muchas personas -que fueron protagonistas de capítulos importantes en la evolución del IICA en Uruguay- contribuyeron con sus ricos testimonios. En especial nuestra gratitud:

Al Dr. Héctor Barreyro, Representante del IICA en Uruguay a comienzos de 2002, a quien corresponde la iniciativa de esta publicación.

A los Ings. Agrs. Manuel Rodríguez Zapata e Ignacio Ansorena, por sus aportes a la redacción de los capítulos sobre San Ramón y La Estanzuela.

Al Ing. Agr. Jorge Marchesoni, por la información y fotos sobre el trabajo del IICA en Tacuarembó.

A los Dres. Carlos Rucks y Hernán Caballero, la Lic. María Dolores Malugani y los Ingenieros Roberto Casás y Guillermo Macé, por los datos proporcionados.

A la Lic. María del Carmen Fernández -del CEDRA- y la Lic. Graciela Vila, del INIA "La Estanzuela", por facilitar el acceso a documentos valiosos.

A Franklin Cagnoli, Alba Zaquiere, Myriam de Nantes, Lydia Steiger, Gladys Otero y Luis María Martínez, por sus testimonios.

Y a todos quienes aportaron recuerdos, fotos y anécdotas, que hicieron de la confección de este libro una rica experiencia.

INDICE

Capítulo I

Evolución del IICA a Nivel Hemisférico 13

Capítulo II

Los Comienzos del IICA en Uruguay 23

Capítulo III

Area Demostrativa de San Ramón:

Capacitación en Extensión 27

Capítulo IV

La Estanzuela: Investigación y Enseñanza 33

Capítulo V

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Regional 39

Capítulo VI

Reconversión de la Granja y

Apoyo a la Pequeña Producción Agropecuaria 45

Capítulo VII

La Proyección Regional 51

Capítulo VIII

La Agenda Futura 59

Anexos

Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca,
a partir del año 1952 65

Representantes del IICA en Uruguay 66

Personal Emérito del IICA en Uruguay 67

Funcionarios del IICA en Uruguay 68

PROLOGO

Los cincuenta años del IICA en Uruguay configuran una oportunidad invaluable para brindar un testimonio, lo más sucinto y desapasionado posible, de las actividades cumplidas en ese lapso.

A través de medio siglo de trayectoria en el país, el IICA ha ajustado su estrategia en función de los cambios en el contexto y procurado, en todo momento, responder a las demandas de los diferentes gobiernos.

En las páginas siguientes se describirán los principales aportes realizados en el campo del desarrollo agropecuario y rural encarados desde aquel 1952, lejano en el tiempo pero cercano en la proyección de múltiples actividades concebidas con el fin último de contribuir a mejorar el desempeño de la agropecuaria uruguaya.

Muchas iniciativas quedaron en el camino mientras que otras alcanzaron los objetivos propuestos. En todas ellas el común denominador ha sido el compromiso irrenunciable del IICA por trabajar, hombro con hombro, junto a las instituciones nacionales.

Mientras que en los albores del IICA se hacía una clara división entre cooperante -por lo general representado por un experto internacional- y cooperado, hoy la cooperación moderna sólo puede concebirse bajo un enfoque de corresponsabilidad, interdisciplinariedad y trabajo en red que involucra a múltiples organizaciones.

Con la fuerza y la motivación que surge del camino recorrido, la labor cumplida por el IICA en Uruguay constituye una valiosa plataforma para el cumplimiento de nuevas acciones que permitirá hacer frente a los grandes desafíos que, de manera impostergable, deberá enfrentar el sector agropecuario uruguayo.

Quiero hacer un expreso reconocimiento a todos aquellos que colaboraron en la reconstrucción de esta historia del IICA y pido disculpas por alguna omisión u error involuntario en la descripción de los hechos.

Manuel Otero
Representante del IICA en Uruguay

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

De manera coincidente con la celebración del 60 Aniversario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a escala hemisférica, la Oficina del IICA en Uruguay está cumpliendo medio siglo de trayectoria ininterrumpida en apoyo al desarrollo agropecuario y rural de esta gran nación.



En este devenir, nuestra Oficina ha acompañado, desde el ámbito de la cooperación técnica, las prioridades definidas por los distintos gobiernos. Entre los hitos que jalonan nuestra presencia en Uruguay, no pueden omitirse el Área Demostrativa de San Ramón, La Estanzuela, la Reconversión de la Granja y la Proyección Regional, como algunos de los logros más importantes.

En mi condición de Director General del IICA, deseo transmitir un mensaje de agradecimiento a todos los hombres y mujeres que colaboraron infatigablemente en mantener en alto el nombre y el prestigio de nuestro Instituto. Mi saludo es extensivo a la familia rural, verdadero y único destinatario de nuestros esfuerzos, que ha llegado a constituirse en un pilar insustituible para la reactivación y crecimiento sostenido de este hermoso país.

El Instituto, que me enorgullezco en liderar, está hoy comprometido en la promoción de la capacidad del comercio, el desarrollo de los agronegocios, el uso sostenible de los recursos naturales y el apoyo a la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos. Estamos construyendo un nuevo IICA, concentrado en la gente y comprometido con el futuro. Nuestro compromiso es promover la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

Con base en los cimientos edificados a lo largo de esta historia de cinco décadas, los insto a redoblar los esfuerzos y construir una nueva visión para la agricultura uruguaya y del hemisferio, respondiendo a las exigencias de este siglo XXI cargado de desafíos y oportunidades.

Chelston W. D. Brathwaite
Director General

PREFACIO

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) celebra este año sus 50 años de activa contribución al desarrollo agropecuario del país.

En momentos en que la reactivación de Uruguay pasa, una vez más, por el sector agrícola, esta evocación asume un significado trascendente.

Sin duda, este aniversario es relevante en la vida de la Institución y constituye un estímulo adecuado para reflexionar y analizar el camino recorrido y proyectar su visión histórica al presente e iluminar las oportunidades y desafíos del futuro.



En estos 50 años, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (con las distintas denominaciones asumidas en ese extenso período) participó permanentemente en múltiples actividades, proyectos y logros específicos en las diferentes etapas que marcaron la vida del Instituto y que jalonan el rico historial del IICA en Uruguay.

En este contexto, el ámbito agropecuario será en el siglo XXI, cada vez más interdependiente, heterogéneo y complejo, impulsado por los conocimientos y la tecnología, orientado hacia un mercado globalizado que deberá tener normas claras y justas.

Estamos seguros que en Uruguay estas políticas institucionales incidirán positivamente para la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo que marquen, con nuevas conquistas, el fortalecimiento de las acciones de cooperación técnica, continuando así, en un futuro desafiante, los sueños de quienes, a través de 50 años de incansable labor, apoyaron al gobierno, sus instituciones, la enseñanza e investigación agrícola y a los productores rurales.

Hoy más que nunca necesitamos de un IICA capaz de aceptar estos desafíos; nuestro deber es hacer que los pueda cumplir.

Gonzalo González
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Capítulo I
Evolución del IICA a Nivel Hemisférico



El IICA fue fundado el 7 de octubre de 1942 como Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó su creación, estatutos y reglamentos.

Fijó su sede en Turrialba, Costa Rica, inaugurada oficialmente el 19 de marzo de 1943.

El IICA, desde su fundación, protagonizó acontecimientos históricos de trascendencia. Estos permiten definir sucesivas etapas que marcaron hitos en la continua expansión y fortalecimiento de su labor interamericana en el ámbito de la agricultura.

Las etapas son las siguientes:

ESTABLECIMIENTO (1942-1945). Su nacimiento está ligado a la investigación y enseñanza tropical al servicio de los países miembros. Quien sienta las bases de esa labor es su Director General, Earl Bressman, científico estadounidense. Se fijan cuatro líneas de investigación: ganadería; ingeniería agrícola; fitotecnia y suelos; economía agrícola y bienestar rural y se inaugura un programa educativo en Ciencias Agrícolas para otorgar el grado de Magister.

CONSOLIDACIÓN (1946-1949).

Una vez sentadas las bases en investigación y enseñanza en Ciencias Agrícolas, el IICA emprendió una etapa de afianzamiento de su labor en el área tropical en América. Particular influencia tuvo Ralph H. Allee, estadounidense, Doctor en Agronomía y segundo Director General del Instituto. Los principales avances en este período se dan en los campos de: información; investigación científica; educación y sociología rural.

DESCENTRALIZACIÓN (1950-1959). En esta tercera etapa de su vida institucional, el IICA comenzó su descentralización tanto geográfica como funcional, período que se prolongará durante casi una década.

Tres tipos de actividades principales impulsaron la transformación y fortalecimiento, a saber: Servicio de Intercambio Científico (1950); Proyecto 39 "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural" (1951) y Contrato de Servicios con la Administración de Cooperación Internacional (anterior a la AID) (1955).

NUEVA DIMENSION (1960-1969). En 1960 se nombró Director General del IICA a Armando Samper, colombiano, Ingeniero Agrónomo, quien emprendió la cuar-

ta etapa institucional. Esta nueva política hizo especial hincapié en:

- Reestructuración institucional, donde los hechos más salientes fueron el traslado de la Dirección General de Turrialba a San José y el establecimiento de tres direcciones regionales permanentes: Andina (Perú), Norte (Guatemala) y Sur (Uruguay).
- Revisión de estrategias, a través de la definición de seis áreas de acción institucionales.
- Ratificación de la Convención que finalizó el 25 de febrero de 1964, cuando los 21 Estados Americanos, miembros de la OEA, notificaron su membresía al IICA.

PROYECCIÓN HEMISFERICA Y HUMANISTA (1970-1980). A partir de 1970, el IICA asumió como principio rector que todos los esfuerzos que realicen los pueblos para alcanzar su progreso social y económico, deben tener por objeto y razón al Hombre. Este pensamiento constituyó la plataforma de la gestión de José Emilio Araujo, brasileño, Doctor en Agronomía, quien, como Director General, puso énfasis en la labor del IICA como entidad al servicio del desarrollo.

Esta estrategia institucional fundamenta el nuevo Plan General del IICA, orientado hacia el fortalecimiento de instituciones nacionales y de la cooperación técnica.

Como parte de la estrategia de Proyección Humanista, el IICA separó las funciones propias de la investigación y la enseñanza. Así se concretó el establecimiento, en 1973, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

En la década de los setenta, el IICA desarrolló una serie de Programas Especiales tales como el Programa Interamericano para la Juventud Rural, el Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL), y el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR).

El IICA: Crisol de culturas



En esta etapa, al cumplir sus 35 años, el IICA inauguró su actual sede en Coronado, Costa Rica, el 7 de octubre de 1976.

En ese mismo año, el IICA reeligió a José Emilio Araujo como Director General, quien presentó ante la Junta Directiva el Plan Indicativo de Mediano Plazo (PIMP), inspirado en el principio de Proyección de Desarrollo Rural Humanista. El PIMP se aprobó en mayo de 1977.

Un acontecimiento histórico fue el instrumento jurídico que los Estados Miembros del IICA suscribieron el 6 de marzo de 1979, que lo convirtió en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, manteniendo la sigla IICA. El nuevo nombre asumió vigencia formal el 17 de febrero de 1981.

CONCERTACIÓN (1981-1985).

El IICA ingresó a su sexta etapa institucional con la instauración de la Primera Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

En 1982 asumió la Dirección General Francisco Morillo, venezolano, Doctor en Producción Animal, orientando su administración a la reestructuración de las relaciones con los Estados Miembros, a través de la actualización de documentos administrativos y técnicos.

Se implementaron *diez* programas de trabajo en las áreas de:

- Educación Agrícola Formal.
- Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
- Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables.
- Salud Animal.
- Sanidad Vegetal.
- Producción Agropecuaria y Forestal.
- Comercialización Agrícola y Agroindustria.
- Desarrollo Rural Integral.
- Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural.
- Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural.

Se creó el Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) como una unidad técnica de apoyo para la elaboración de estudios y programas sectoriales agropecuarios y proyectos de inversión.

CONSOLIDACIÓN HEMISFÉRICA Y PROYECCIÓN MUNDIAL (1986-1994). Esta etapa encontró a los países de América Latina y el Caribe en una profunda crisis provocada, principalmente, por la deuda externa, los efectos negativos del proteccionismo agrícola mundial y el fin del modelo de sustitución de importaciones.

En octubre de 1985, la Junta Interamericana de Agricultura eligió como nuevo Director General del IICA a Martín E. Piñeiro, argentino, Doctor en Economía Agraria, quien inició la séptima etapa de vida institucional con el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1986-1991, aprobado en la Cumbre Interamericana de Ministros de Agricultura (Ottawa, Canadá, 1987), donde se acordó la elaboración de un Plan de alcance hemisférico, orientado a la reactivación agropecuaria de la región (PLANALC).

En 1990, la Junta Interamericana de Agricultura reeligió a Martín Piñeiro como Director General y en 1991 se celebró la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Sexta Junta Interamericana de Agricultura, en Madrid, España, por primera vez fuera del continente americano.

El Instituto, en esa ocasión, estableció una agenda común para América Latina y el Caribe y la Comunidad Europea (CE).

La Declaración de Madrid enunció la necesidad que el proceso de modernización de la agricultura, a efectos de poder hacer frente a los desafíos del nuevo orden mundial, estuviera fundamentado en el fortalecimiento de los vínculos intersectoriales, la incorporación de los pequeños productores al proceso productivo y la conservación de los recursos naturales renovables para las generaciones futuras.

En este período de consolidación hemisférica, el IICA puso en ejecución numerosos proyectos multinacionales y se consolidaron acuerdos de cooperación con países donantes y organismos internacionales.

Sede Central del IICA:
Casa de la Agricultura de las Américas



GESTION PARTICIPATIVA Y ALIANZAS PARA EL CAMBIO. El 14 de enero de 1994 asumió la Dirección General del IICA, Carlos Aquino, dominicano, Ingeniero Agrónomo. El Ing. Aquino dirigió su gestión hacia cinco objetivos principales:

- Modernización de la agricultura en el contexto de la integración hemisférica y mundial.
- Desarrollo sostenible como base del desarrollo humano rural.
- Equidad y combate de la pobreza rural.
- Puesta en marcha de una cooperación técnica bajo un enfoque participativo.
- Fortalecimiento de vínculos con el sector privado.

En 1997, la Junta Interamericana de Agricultura, reunida en Santiago de Chile, reeligió al Ing. Carlos Aquino como Director General, por el período 1998-2001.

Se extendió la vigencia del PMP 1994-1998 con proyección hacia el siglo XXI, en función de los procesos del ALCA, el desarrollo sostenible y los bloques económicos.

Como desafíos para el IICA se plantearon:

- Que la JIA sea el foro político superior para la agricultura en el hemisferio.
- Que se desarrollen capacidades y alianzas en tareas estratégicas para respaldar con productos pertinentes los esfuerzos de los países.
- Que se consolide el proceso de transformación del Instituto mediante el ajuste y perfeccionamiento de los Centros Regionales y el establecimiento de Consejos Consultivos.

Asimismo, se consideró de importancia para los países miembros: 1) articular una alianza interamericana para impulsar la modernización de la agricultura de las Américas; 2) establecer un Sistema Institucional Interamericano de organizaciones de apoyo a la agricultura; 3) asumir la responsabilidad sectorial en el proceso de construcción del ALCA; 4) apoyar sistemas sectoriales público-privados de carácter nacional; 5) desarrollar mecanismos de cooperación solidaria y acción nacional para resolver problemas críticos y 6) crear redes interamericanas en lo agroempresarial y fitozoosanitario.



Junta Interamericana de Agricultura: Los Ministros deciden cada dos años el futuro del IICA

PROMOCION DE LA PROSPERIDAD EN LAS COMUNIDADES RURALES (2002 - 2006). El 15 de enero de 2002 asumió la Dirección General del IICA Chelston W. D. Brathwaite, oriundo de Barbados, Doctor en Sanidad Vegetal, quien adoptó como objetivo global la promoción del desarrollo sostenible de la agricultura, de la seguridad alimentaria y de la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

Para lograr avances significativos en estos tres campos, ha iniciado un proceso para transformar gradualmente al IICA en una organización para el desarrollo, cuya labor

trascienda la prestación de servicios de cooperación técnica.

Esta decisión de reposicionar al Instituto radicó en cinco factores principales:

- Los cambios en el contexto mundial de la agricultura y el desarrollo rural.
- Los mandatos emergentes de la Cumbre de las Américas.
- El nuevo mandato y la nueva dimensión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), resultantes de la Trigésima Primera Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.
- La celebración de acuerdos de cooperación con socios estratégicos globales.
- La necesidad de un nuevo estilo de cooperación técnica, en el que las agendas nacionales, regionales y hemisféricas sean desarrolladas con base en sus respectivas prioridades y en el que se adopten la transparencia, la rendición de cuentas, las relaciones con socios estratégicos y la responsabilidad compartida con los Estados Miembros.

Los objetivos del Plan de Mediano Plazo 2002-2006, son:

- Apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr la integración, la cooperación y su participación en la economía mundial.
- Garantizar la inocuidad de alimentos y suprimir las barreras sanitarias y fitosanitarias para el comercio.
- Apoyar el desarrollo de la agroindustria y de los agronegocios, fomentando la incorporación de nueva tecnología y de principios comerciales en las empresas del sector, a fin de favorecer la competitividad y el desarrollo de un entorno favorable para los agronegocios.
- Impulsar el desarrollo rural sostenible y el manejo de los recursos naturales para las generaciones actuales y venideras.
- Apoyar a los ministerios de agricultura y sus organismos vinculados, modificando su papel, renovando su estructura y sus funciones, para poder hacer frente a las nuevas realidades de la globalización y de la modernización del Estado.

- Transformar la educación agropecuaria, de manera que produzca científicos, técnicos y empresarios que puedan desarrollar y reposicionar la agricultura de manera eficaz.

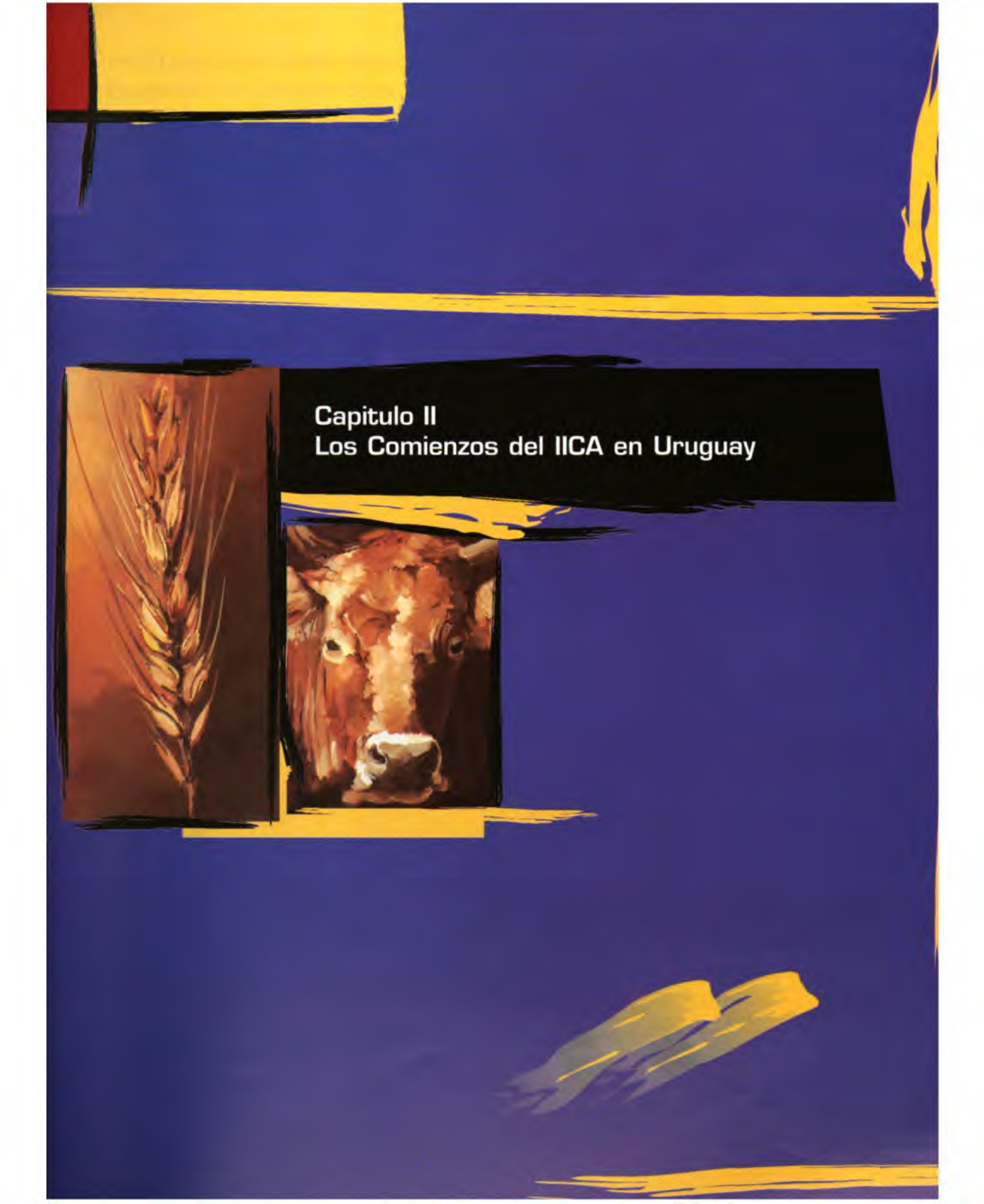
El objetivo estratégico clave de la nueva administración del IICA se dirige a apoyar a sus Estados Miembros en sus esfuerzos por liberar el talento, la energía y el espíritu empresarial de los pueblos de América, de manera que la Agricultura y los sectores rurales puedan competir internacionalmente. La nueva administración compromete el reposicionamiento del Instituto, para permitir la creación de una cultura de excelencia que tenga como resultado la provisión de información, conocimientos, liderazgo y apoyo técnico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la gente y asegurando la prosperidad de las naciones del hemisferio.

El Instituto desarrollará una nueva imagen corporativa que pondrá énfasis en su compromiso de contribuir al desarrollo agrícola, a la seguridad alimentaria y a la modernización de las comunidades rurales en el hemisferio. El nuevo enfoque reconoce la naturaleza particular cada Estado Miembro y la necesidad que el IICA sea un instrumento cada vez más efectivo para la

cooperación técnica horizontal entre ellos y que involucre a todos los actores a nivel nacional y a sus socios estratégicos globales.

Dentro de la modernización institucional, el Nuevo Plan de Mediano Plazo 2002-2006 se concentrará en las siguientes áreas estratégicas:

- Comercio y Desarrollo de los Agronegocios, con énfasis principal en el apoyo a los países del hemisferio para lograr la integración, la cooperación y la participación en la economía mundial.
- Tecnología e Innovación, mediante el apoyo a los países en la transformación de sus estructuras institucionales para la innovación tecnológica y la modernización de las políticas de ciencia y tecnología.
- Desarrollo Rural Sostenible, centrando los esfuerzos en la reducción de la pobreza rural y el aumento de la prosperidad rural, a través de un uso sustentable de los recursos naturales.
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, teniendo como objetivo central asistir a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades en salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos.
- Educación y Capacitación, brindando apoyo en el fortalecimiento del capital humano para el desarrollo sostenible de la agricultura.
- Información y Comunicación, desarrollando procesos que faciliten la cooperación a los países, la proyección de una imagen corporativa y la gerencia y operaciones administrativas del IICA.



Capítulo II
Los Comienzos del IICA en Uruguay



El 23 de enero de 1952 quedó inscripto en la historia como la fecha de la instalación oficial del IICA en Uruguay.

Se estableció en el país el Centro Administrativo de la Zona Sur cuyo funcionamiento fue regulado por un Acuerdo suscrito entre el Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Dr. Luis Alberto Brause y el Director de la Zona Sur del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA -en representación del IICA- Ing. Manuel Elgueta.

Cabe destacar que en aquel tiempo, ocupó lugar relevante el Proyecto 39 "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural". La ejecución de dicho Proyecto 39 determinó que el IICA creara tres Oficinas Regionales: en la Zona Andina, Zona Norte y Zona Sur.

Entonces ejercía la Dirección General del IICA, que se encontraba en la etapa de "Descentralización" el Dr. Ralph H. Allee, quien impulsó la expansión de sus actividades hacia los países del continente americano.

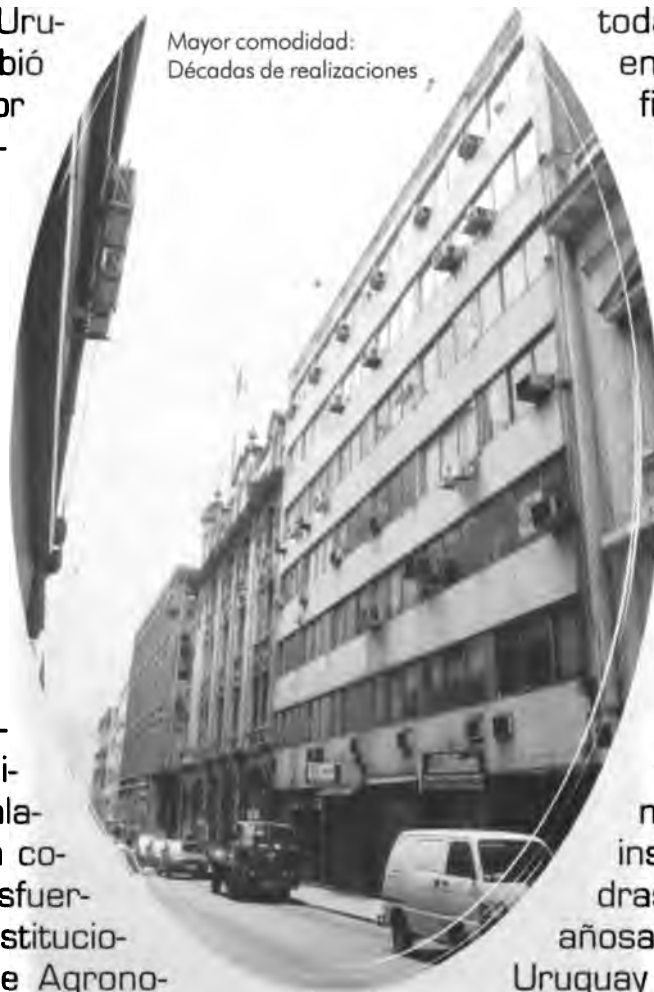
Corresponde destacar que en mayo de 1951, el Embajador de Uruguay en los Estados Unidos, Dr. José Mora, transmitió al Comité Coordinador de Asistencia Técnica de la OEA, la adhesión al Proyecto 39 y el deseo que el Centro de Enseñanza Técnica para la Zona Sur fuera instalado en el país.



Primera sede: Casona compartida

El Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA resolvió favorablemente esta solicitud, con lo cual Uruguay pasó a constituirse en sede de la primera Oficina del IICA fuera de la existente en Turrialba, Costa Rica.

Desde los inicios de su actividad en Uruguay, el IICA recibió apoyo logístico por parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura que creó una Comisión Coordinadora, aportó locales para oficinas, enseres, servicios y personal complementario, posibilitando un adecuado funcionamiento del novel Centro Administrativo. Asimismo, su instalación promovió la coordinación de esfuerzos con varias instituciones: Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Universidad del Trabajo, Instituto Nacional de Colonización y Movimiento de la Juventud Agraria.



Los primeros pasos potenciaron un trabajo sin pausas, comienzo de una larga trayectoria que desde 1952, se proyectó hasta la actualidad, en los inicios del siglo XXI.

Cabe recordar la ubicación de las distintas oficinas del IICA en Montevideo, todas ellas situadas en el área geográfica de las Zonas Centro y Ciudad Vieja. La primera sede, aunque por poco tiempo, fue una antigua casona situada en Uruguay 821, donde compartió el lugar con la Sección Economía y Estadística Agraria del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Apenas un mes después se instaló a pocas cuadras, también en una añosa construcción, en Uruguay 761.

Se trasladó posteriormente al mismo sector de la ciudad, en la calle Bartolomé Mitre. Después el

IICA se afincó durante varias décadas en un moderno edificio para oficinas, en la calle Treinta y Tres, donde ocupó todo el piso 5º.

Finalmente, a partir de 1985, accedió a su actual sede en la calle Andes 1365 piso 8º, esquina Avda. 18 de Julio, en pleno centro de Montevideo, a la vera de la Plaza Independencia, donde pasó a tener mayores comodidades.



Torre de la Independencia:
Sede desde 1985

Capítulo III
Area Demostrativa de San Ramón:
Capacitación en Extensión



En agosto de 1952 comenzaron formalmente las primeras actividades del IICA en Uruguay. Las mismas estuvieron enmarcadas en los lineamientos del Proyecto 39 "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural".

El Proyecto 39 incluyó los siguientes objetivos básicos:

- Brindar enseñanza superior a profesionales mediante cursos intensivos y programas de adiestramiento en servicio.
- Seleccionar materias fundamentales para los programas de desarrollo agrícola, en virtud de la imposibilidad de abarcar todos los campos del conocimiento técnico en la agricultura.
- Desarrollar un programa flexible dirigido a las instituciones nacionales y, cuando éstas no existieran, brindar las facilidades requeridas para una adecuada enseñanza.
- Procurar un adiestramiento altamente objetivo, abarcando los problemas y situaciones fundamentados en la realidad del país.

De los objetivos señalados se desprende que la capacitación de profesionales representó el núcleo del Proyecto 39. Con ello se lograrían avances a nivel de desarrollo tecnológico, de las estructuras de organización y de la preparación de los recursos humanos.

Este proceso requería técnicos capacitados en todos los niveles, por lo que se apuntó al profesional universitario, partiendo de la base que su protagonismo tendría un efecto multiplicador y se haría sentir a nivel de las esferas directrices y de toma de decisiones.

Posteriormente estos profesionales actuarían en el campo de la investigación y la enseñanza y por medio de la extensión se llegaría al productor a efectos de promover el cambio deseado. Entre los objetivos del Proyecto 39 la extensión fue el tema prioritario. Los núcleos de profesionales especializados serían, en cada país, los gestores de los cambios en la producción agropecuaria, en un proceso que se vislumbraba lento pero progresivo.

Surgió así la figura de las Áreas Demostrativas que configuraban zonas agrícolas relativamente pequeñas, pero que se constituían en verdaderos laboratorios de campo, en

los cuales los especialistas podían desarrollar sus conocimientos en programas activos y, al mismo tiempo, servían de base para la enseñanza.

En ellas, la extensión asumió forma interdisciplinaria, con el respaldo de estudios e investigaciones de los problemas que afectaban, no sólo a la producción agropecuaria, sino a la vida rural en su conjunto.

El Director de la Zona Sur del IICA, Ing. Manuel Elgueta, gestionó ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura el establecimiento de un Área Demostrativa en el país, lo cual fue aceptado.

Se eligió como sede a San Ramón, localidad del departamento de Canelones, situada a 80 kms. al Norte de Montevideo, con una superficie de 64.273 hectáreas y 1805 propiedades agrícolas. Era una zona poco desarrollada y cuyos agricultores tenían una cultura conservadora.

Estas características determinaron que se comenzara en el con un Programa de Extensión Agrícola, cuyos primeros objetivos fueron los de conocer a esos productores, despertar su confianza y estimular su interés en colaborar con nuevas actividades.

La dinámica del propio trabajo de extensión determinó un aporte multidisciplinario de técnicos que encararon una forma nueva de trabajo, en base a proyectos de desarrollo rural con un enfoque integral, reconociendo la interacción de los enfoques productivos con los sociales.

El Programa de Extensión Agrícola fue asociado a un Programa de Economía del Hogar y ambos se fijaron los siguientes propósitos:

- Enseñar a la comunidad a solucionar por sí misma sus problemas.
- Aumentar los ingresos provenientes de las actividades rurales.

San Ramón: Inicios del Area Demostrativa





Construyendo el futuro en el medio rural

- Asistir a la mujer en el mejoramiento y práctica de las tareas del hogar.
- Promover un desarrollo eficaz de las actividades económicas y sociales en el ámbito local.

La comunidad se organizó mediante la intervención directa de los productores de cada zona, comprometidos que la mejor manera de solucionar sus problemas era a través de comités que reunieran a quienes tenían necesidades comunes.

En el desarrollo del Programa de Extensión se formaron los Clubes Agrarios Juveniles, los Clubes del Hogar y los Comités de Productores, cada uno de los cuales tenía sus características particulares,

pero coincidían en el objetivo común de fortalecer el sentido de responsabilidad de sus integrantes.

El Área Demostrativa de San Ramón se extendió entre 1952 y 1962 y determinó cambios estructurales en la zona, los que fueron evaluados a fin de extraer conclusiones que pudieran ser aplicadas en proyectos similares. Los resultados de esta experiencia fueron singularmente positivos en los ámbitos educativo y económico, configurando un aporte de significación al Proyecto 39.

Esta experiencia despertó el interés de técnicos, políticos y directivos de organizaciones agropecuarias de los países de la Zona Sur, siendo frecuentes sus visitas para interiorizarse de su funcionamiento y de las actividades cumplidas.

En el Área se adiestraron en servicio, hasta 1960, un total de 124 profesionales y la experiencia adquirida en San Ramón asumió un valor adicional cuando el técnico regresaba a su país y difundía en su medio esas enseñanzas.

La trascendencia del Área Demostrativa de San Ramón se extendió más allá del Uruguay y fue ejemplo para impulsar actividades similares en Chile, Brasil, Paraguay, Cuba, Costa Rica y Venezuela.



Asimismo, se estimuló la creación de Servicios análogos en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

El nombre de San Ramón cobró vigencia y fue un referente obligado en los orígenes de organismos de investigación agropecuaria, servicios de extensión y centros de capacitación en todos los países de la Zona Sur.

Las actividades iniciales del IICA en Uruguay, a través del Área Demostrativa de San Ramón y la capacitación en extensión, alcanzaron así proyecciones singulares, tanto en lo nacional como fuera de las fronteras del país.

Resultados de la Extensión



Capítulo IV
La Estanzuela:
Investigación y Enseñanza





La Estanzuela: Un trozo de historia,
residencia del Dr. Alberto Boerger

En octubre de 1956, el Director General del IICA, Dr. Ralph Allee, visitó Uruguay y el entonces Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Amílcar Vasconcellos, le planteó la posibilidad que el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional ubicado en La Estanzuela, departamento de Colonia, con el nombre de "Alberto Boerger" -en homenaje al científico alemán que fue su fundador en 1914- estableciera un convenio con un organismo internacional, con el objetivo de impulsar la investigación agrícola.

En mayo de 1957, en ocasión de la reunión de Presidentes Americanos en Panamá, se recogió el ofre-

cimiento de Uruguay para transformar a La Estanzuela en un centro de investigación para la Zona Sur.

El tema se reiteró en la Conferencia Económica de la OEA, reunida en Buenos Aires en ese mismo año y en las sesiones del Consejo Técnico Consultivo del IICA, en Santiago de Chile, en 1958 y, posteriormente, en Lima, en 1960.

El Director General del IICA avanzó en las negociaciones con el Gobierno uruguayo y se llegó a un acuerdo para convertir a La Estanzuela en un centro de investigación, de utilidad para todos los países de clima templado.

En 1961 comenzó este programa cooperativo y La Estanzuela se transformó en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (CIAAB), ampliándose sus cometidos al asumir un mandato internacional.

En el programa de Fitotecnia se realizaron investigaciones en trigo, maíz, sorgo y forrajeras y se incorporaron programas en Producción Animal, Pasturas, Economía Agrícola, Suelos, Semillas, Agroclimatología y Extensión Agrícola.

Especialistas del IICA de la Zona Sur cooperaron activamente en Fitotecnia, Pasturas, Producción Animal, Economía Agrícola y Extensión.

El advenimiento del CIAAB permitió, a través de la investigación, la experimentación y la extensión agrícola, aportar soluciones técnicas a los problemas más importantes y urgentes de la agricultura de Uruguay y también brindar asistencia técnica a un mayor número de agricultores, a partir de la labor de unidades experimentales estratégicamente localizadas en el territorio nacional.

El nuevo Centro brindó un medio intelectual y científico de alto nivel que impulsó a los jóvenes a orientarse hacia el estudio y análisis de los problemas agrícolas.

El IICA apoyó así actividades que trascendieron más allá del momento y establecieron bases firmes para el desarrollo de instituciones sólidas que dieran continuidad a las acciones encaminadas.

Por entonces, el Ing. Manuel Rodríguez se desempeñaba como Director Regional de la Zona Sur. Posteriormente pasó a ocupar el cargo de Subdirector General del IICA, con sede en Costa Rica.

Se diseñó una estructura orgánica y flexible, con cinco puntos esenciales:

- Un crecimiento progresivo y ordenado sustentado en la capacidad científica de sus técnicos, a efectos de asumir la creciente responsabilidad de un servicio de investigación que permitiera atender los problemas nacionales.
- La conjunción e integración de varias disciplinas agronómicas en sólidos programas de investigación, concebidos y planificados en función de problemas agrícolas bien definidos.



Sentados: Ing. Manuel Rodríguez acompañado por el Ing. Emilio Montero, ex-Representante del IICA en Uruguay, y personal de la década del 70.



Inauguración oficial del CIAAB: Eduardo Bello, primer Director y Wilson Ferreira Aldunate, Ministro de Ganadería y Agricultura.

- La máxima colaboración y, si fuera necesario, la integración con los programas de otras instituciones nacionales e internacionales.
- Planes de trabajo acordes con sus recursos humanos y materiales y los problemas de la realidad agropecuaria uruguaya.
- El máximo aprovechamiento del tiempo y la capacidad de los investigadores.

Esta estructura permitió que el Centro funcionara como una unidad de trabajo, encarando los complejos problemas de la producción agropecuaria con el aporte de varios especialistas, a través de una

labor coordinada. Esta forma de actuar le permitió al CIAAB la integración de varias disciplinas y la creación de mejores prácticas agrícolas y nuevos sistemas de producción.

El Gobierno de Uruguay brindó su apoyo a través de un presupuesto extraordinario para dotar al Centro de instalaciones adecuadas para el cumplimiento de sus importantes actividades, que trascendieron más allá del país.

El IICA, a través de este Acuerdo colaboró con Uruguay en el desarrollo de su Centro de Investigación Agropecuaria y, a la vez, fortaleció actividades para la Zona Sur.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Uno de los programas básicos del IICA en la etapa de la Nueva Dimensión fue la Educación Agrícola Superior. La Zona Sur, con sede en Uruguay, impulsó decididamente la creación del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, que tuvo su sede en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Un decreto del Poder Ejecutivo de Uruguay, del 16 de agosto de 1962, facultó al Ministerio de Ganadería y Agricultura a firmar con el IICA el

convenio para la creación de dicho Centro, que fue suscrito el 5 de setiembre de 1962.

En La Estanzuela coincidieron dos Centros, uno con actividades nacionales y otro con las internacionales de la Zona Sur. Un especialista uruguayo del IICA, el ingeniero agrónomo Eduardo Bello, fue designado simultáneamente por el Instituto y el Gobierno uruguayo, Director de ambos Centros, cargo que desempeñó hasta 1967.

El Gobierno asumió los gastos de la infraestructura de La Estanzuela y planificó la construcción de edificios, laboratorios y oficinas que aportaron las comodidades necesarias para técnicos y alumnos.

Además, el Ministerio contribuyó con la designación de 37 ingenieros agrónomos y 30 técnicos agrícolas, campo de experimentación y biblioteca. El IICA, a través del Fondo Especial de Naciones Unidas, aportó equipos de última generación.

Este programa con La Estanzuela orientó sus actividades hacia el cumplimiento de tres objetivos:

- Desarrollar un Programa integral de Investigación y Exten-

sión con un centro operativo y un área de influencia directa dentro del cual un Programa de Extensión, respaldado por la Investigación, pudiera promover el desarrollo agrícola.

- Establecer tanto los proyectos de Investigación como los de Extensión sobre bases ciertas, con prioridad en el estudio y solución de los problemas más importantes para mejorar la producción.

El Vigía Estanzuelano.
Una tradición



- Crear las facilidades pertinentes para brindar adiestramiento en la formación de los técnicos necesarios para los países de la Zona Sur.

La presencia de un calificado grupo interdisciplinario de técnicos y la existencia de una cartera de proyectos de investigación, posibilitaron la instrumentación de un programa de educación de posgrado a nivel de "Magister Scientiae" en ganadería y producción de pasturas, con becas para técnicos de las estaciones experimentales agrícolas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

En el período 1963-1967 se otorgaron 40 becas y obtuvieron el grado de "Magister Scientiae" 25 profesionales becados de la Zona Sur. El desarrollo de los cursos estuvo a cargo del personal internacional del Centro, con la cooperación del INTA de Argentina y el Centro de Investigación y Enseñanza (CEI) del IICA en Turrialba.

Es de destacar que el Centro de Investigación y Enseñanza de la Zona Templada, instalado en La Estanzuela como parte integrante de la Unidad de Enseñanza de la Zona Sur del IICA, participó en una acción pionera, al establecer en la región cursos a distintos niveles, que posibilitaron que los participantes

ampliaron su capacitación, actualizando su formación profesional.

En 1962, la exitosa experiencia en extensión del Área Demostrativa de San Ramón, pasó a depender del CIAAB en La Estanzuela. En torno al Centro se estableció un área de desarrollo que cubrió dos secciones del Departamento de Colonia, con una superficie de 79.000 hectáreas distribuidas en 932 establecimientos agropecuarios.

Se efectuó un relevamiento económico de la zona y también un estudio de la comunidad rural y de delimitación sociológica de grupos.

La experiencia de La Estanzuela en materia de capacitación, tanto en cursos de especialización como de posgrado, marcó una senda que luego sería seguida por otros países.

Capítulo V
Fortalecimiento Institucional
y Desarrollo Regional



A fines de la década del 60, el IICA en Uruguay continuó un proceso sostenido de cooperación técnica en los aspectos de investigación y educación agropecuaria de postgrado, ampliando sus actividades a los temas de planificación del desarrollo agropecuario, estructura agraria, programación a nivel de fincas y administración rural.

De esta forma incluyó, en sus actividades de cooperación técnica, a instituciones como la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias (OPYPA) del Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Instituto Nacional de Colonización (INC).

Una de las líneas institucionales de acción promovidas por el IICA, dentro de la proyección hemisférica y humanista de la nueva etapa iniciada en 1970, fue el apoyo a los esfuerzos de los países en los cambios de la estructura agraria.

En Uruguay, el INC era el responsable de dicho tema, por lo cual el IICA apoyó, a solicitud del Gobierno, el fortalecimiento de este organismo mediante la cooperación técnica para la creación de un servicio de extensión en las colonias y el fortalecimiento de la División de Estudios y Proyectos, a través de la capacitación de profesionales del INC en cursos de crédito agrícola, desarrollo rural y reforma agraria.

En 1968, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Proyecto 206 de la OEA, se dictó un curso teórico-práctico sobre "Capacitación y elaboración de proyectos de subdivisión de tierras", que dio lugar, posteriormente, al ciclo sobre elaboración y evaluación de proyectos que realizaron el BID y el IICA a nivel hemisférico, siendo conocido como "Ciclo de Cursos PEPA" IICA-BID, referido a Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas.

A principios de la década del 80, el IICA retoma el apoyo al INC en lo referente al uso, manejo y conservación de tierras y aguas mediante una Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Universidad del Estado de Colorado de los Estados Unidos y el INC, concertando un programa de mejoramiento de riego y de manejo de cuencas.

A comienzos de la década del 70, el IICA brindó cooperación técnica a la OPYPA para fortalecer sus capacidades en cuanto al análisis y diseño de políticas agrícolas, sistemas de información para la comercialización y capacitación de funcionarios en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión agropecuaria.



Región Noreste: Experiencia piloto en Desarrollo Regional

La continuidad de cooperación técnica en el área de investigación agropecuaria, se promovió a partir de 1970 en la Estación Experimental "La Estanzuela" del CIAAB, al incorporar la especialización en Economía Agrícola, con el objetivo de fortalecer el análisis económico de los resultados de la investigación del CIAAB, teniendo como producto la elaboración de estudios de costos y beneficios de la investigación agropecuaria y el estudio de empresas ganaderas ubicadas sobre las Areniscas de Tacuarembó.

Dentro de ese proceso de fortalecimiento institucional, el IICA realizó trabajos conjuntos con la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (DIEA) del Ministerio de Agricultura y Pesca, en apoyo a la actividad de muestreo y la responsabilidad censal de esa Dirección y en el diseño de modelos de finca, considerando diferentes niveles tecnológicos, así como en la aplicación de metodologías modernas para la tipificación de empresas agropecuarias con miras al análisis y diseño de políticas sectoriales.

A mediados de la década de 1970, el IICA incorporó como tema el Desarrollo Regional dentro de los proyectos que se ejecutaban en el país. El 11 de mayo de 1976, el Ministerio de Ganadería y Agricultura firmó con el IICA un Convenio para elaborar y ejecutar un Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario, financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar (FSB) que administraba el IICA.

El Equipo Técnico del Convenio MAP-IICA, elaboró una regionalización agropecuaria del país y las autoridades nacionales identificaron como prioritaria la Región Noreste, que abarcaba los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo, con el fin de realizar una experien-

cia piloto en materia de planificación regional. Se realizó una encuesta socioeconómica para tener conocimiento de la situación de la región y orientar las acciones a seguir.

Una vez realizado el diagnóstico, se preparó una propuesta de desarrollo para la región, que se denominó Proyecto Agrícola Integrado (PAI). Se convocó para su elaboración a un equipo de técnicos jóvenes provenientes de la Facultad de Agronomía (30 técnicos), junto con especialistas experimentados de diversas reparticiones del Estado. Dicho proyecto prestó especial atención al fortalecimiento de las Oficinas de Desarrollo Local de las tres Intendencias involucradas.

El PAI consideraba proyectos de inversión para el desarrollo económico-productivo, de apoyo a la producción y de servicios a la población, constituyéndose en un instrumento para promover el proceso de expansión socioeconómica de la región, de menor desarrollo relativo y bajos índices en materia de educación, salud y comunicaciones.

Asimismo, abarcó subproyectos en Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo, promoviendo alternativas de producción de alta rentabilidad. A continuación se citan los mismos:

- Desarrollo Ganadero-Agrícola.
- Desarrollo Agrícola-Ganadero.
- Desarrollo Ganadero.
- Desarrollo Citrícola.
- Forestal.
- Riego y Desarrollo del Cultivo del Arroz.
- Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores.

Apoyo a las Intendencias



Como subproyectos de apoyo a la producción, se diseñaron los siguientes:

- Desarrollo Vial.
- Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores.
- Almacenaje.
- Unidades Asociativas de Balneación para Control de la Garrapata.

Entre los instrumentos utilizados para la producción agropecuaria, se promovió: el crédito integral, la investigación y asistencia técnica, la capacitación, la comunicación, la organización institucional y el seguro agrícola.

Dentro de las actividades del PAI, se realizó un diagnóstico sobre la situación de los pequeños y medianos productores de la Región Noroeste en los alrededores de las capitales departamentales. El caso concreto de Tacuarembó dio lugar al Proyecto de Desarrollo Agrícola de los Alrededores de Tacuarembó (PDAAT), ejecutado con el apoyo del IICA por el Departamento de Fomento y Tecnificación Agropecuaria de dicha Intendencia, que promovió la producción e industrialización de cultivos oleaginosos (maní, girasol). Este diagnóstico dio origen al pri-

mer Proyecto Municipal (fuera de Montevideo) con asistencia financiera internacional.



Intendencia de Tacuarembó:
Primer Proyecto Municipal

La acción del IICA, a través del Convenio MAP-IICA (FSB), significó un hito de importancia en la cooperación técnica del IICA en Uruguay, ya que uno de los productos palpables fue la "capacitación en servicio" de numerosos profesionales que hoy se destacan en las actividades del sector agropecuario del país.

El análisis de la ejecución del Convenio MAP-IICA (FSB), permite identificar y destacar como resultados relevantes de la ejecución del mismo:

- La formación de profesionales universitarios.

- La elaboración de modelos para la gestión de información básica agropecuaria.
- La difusión de metodologías de administración rural.
- La elaboración de proyectos de inversión para el desarrollo agropecuario y rural.
- La incorporación de la nueva temática sobre Desarrollo Regional y la concreción de una nueva forma de trabajo del IICA, relacionándose directamente con las autoridades locales.

A partir de la exitosa experiencia realizada con el Convenio MAP-IICA (FSB) a mediados de la década del 80, el IICA nuevamente incursiona en proyectos para el Desarrollo Regional. En esta oportunidad, se brindó cooperación técnica a la Cooperativa Agropecuaria de Agua para Riego (CALAGUA) de la zona de Bella Unión, en un programa de desarrollo agroindustrial y rehabilitación del riego -más conocido como VERNO- que tenía como objetivos:

racionalizar, *diversificar e industrializar* la producción agrícola en la localidad para incrementar los niveles de ingreso de sus habitantes, generar nuevos empleos y mejorar la balanza de pagos del país, a través del aumento de las exportaciones de productos no tradicionales.

A mediados de la década del 80, el IICA continuó apoyando y fortaleciendo a la OPYPA en la denominada Metodología de Indicadores de Paridad del Comercio Exterior, para el análisis de los impactos de la apertura que se estaba dando en la región.

En los últimos años de la década del 80, el IICA retomó las actividades de apoyo a la investigación agropecuaria, cooperando con un Especialista en Investigación y Transferencia de Tecnología con sede en la Oficina en Uruguay, en los estudios que realizó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que condujeron a la transformación del CIAAB en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, INIA.



Capítulo VI
Reconversión de la Granja
y Apoyo a la Pequeña Producción Agropecuaria



El nuevo gobierno democrático, instaurado en Uruguay en 1985, determinó prioridades para el sector agropecuario. Entre ellas, el apoyo a un enfoque regional de desarrollo como el propugnado por el IICA en las regiones Noreste y Noroeste a través del Convenio MAP-IICA (FSB) y el Proyecto VERNO.

En tal sentido, se puso énfasis en privilegiar las organizaciones de productores, en especial las de pequeños y medianos.

Dentro de ese enfoque y en el marco del Programa III del IICA, referido a la Organización y Administración para el Desarrollo Rural, se impulsaron acciones para la reconversión de la granja.

Para ello, se tuvo en cuenta el diagnóstico institucional del subsector granjero realizado por la actual OPYPA (por aquel entonces DIPYPA) y estudios preliminares sobre insumos para la elaboración de un Plan Director de la Granja del sur del país, realizado por técnicos del IICA.

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

El Acuerdo Básico firmado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay con el IICA el 25 de febrero de 1971 y aprobado el 8 de julio de 1980 según Ley 15.078,

facultó al IICA a celebrar convenios y contratos con entidades nacionales con la finalidad de "facilitar y fortalecer las actividades propias de sus funciones en Uruguay".

El 18 de noviembre de 1987, el MGAP y el IICA firmaron un convenio cuyo objetivo general fue formalizar los lineamientos de la cooperación técnica que el Instituto brindaría al MGAP para contribuir al desarrollo rural del subsector granjero, con el objetivo que éste mejore sus esquemas de producción, organización, industrialización y comercialización, buscando incrementar los ingresos y calidad de vida de la población rural.

Las actividades a través de las cuales se operacionalizó el convenio, consistían en: la identificación de oportunidades de inversión, el apoyo a la elaboración de perfiles de Proyectos de Inversión, apoyo a la creación de bases de datos con información granjera, capacitación y

Compromiso con la pequeña producción



fortalecimiento de la Unidad de Evaluación y Proyectos Agroindustriales para la Granja (UAPAG) del MGAP, y de otras Unidades Técnicas del sector público y no gubernamental.

Por esa época, el MGAP había definido entre sus prioridades de trabajo la reconversión del subsector granjero realizando ajustes de tipo institucional. Es así que el 23 de enero de 1990 y a partir de la original UAPAG, la Ley N° 16.105 dispuso la creación de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), como la Unidad Ejecutora N° 06 del MGAP, con la misión de facilitar la relación entre la demanda de los granjeros organizados y los diferentes servicios que otorgaba el sector público.

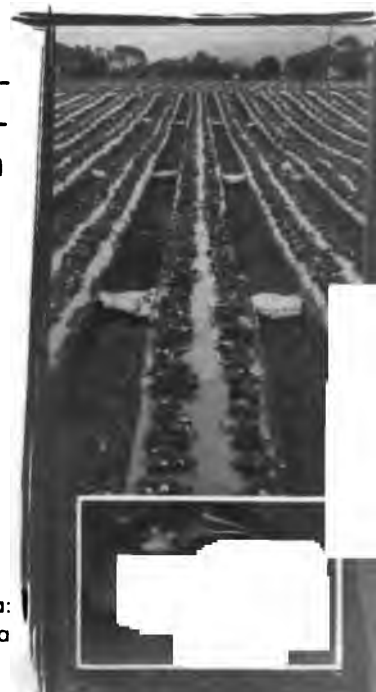
La JUNAGRA comenzó sus actividades el 2 de octubre de 1990, promoviendo el desarrollo de la producción, industrialización y comercialización de los distintos rubros que pueden ser producidos a nivel del sector granjero. Así surgió el "Proyecto de Fortalecimiento Institucional de Apoyo a la Granja" del IICA, cuyo propósito principal fue el de fortalecer la gestión técnica y administrativa de la JUNAGRA y de las organizaciones gremiales relacionadas, con el fin de promover, orientar y apoyar el proceso de reconversión granjero, incorporando a los pequeños productores.

A fines de 1990, luego de tres años de ejecución, se cumplió la primera etapa del Proyecto IICA y del convenio con el MGAP. Ante la decisión del Gobierno de continuar con los temas de reconversión y desarrollo de la granja, el IICA, bajo la Representación del Ec. Arnaldo Veras, firmó el 17 de diciembre de ese año, una Addenda al convenio original con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para seguir trabajando en este tema.

Esta primera etapa del proyecto se concretó en las siguientes líneas de acción:

- Relevamiento político-institucional del subsector granjero.
- Clarificación de los problemas que afectan al subsector y su perspectiva de solución.
- Nueva estructura institucional al crearse la JUNAGRA, cuya sede se ubicó en la ciudad de Canelones como política de descentralización del MGAP.

La granja:
Producción intensiva



- Apoyo a organizaciones de pequeños productores en la identificación, elaboración y ejecución de proyectos piloto de inversión, orientados a reconvertir los sistemas de producción para acceder a nuevos mercados.
- Capacitación del personal técnico de la original UAPAG del MGAP, así como de técnicos y dirigentes de organizaciones de productores.
- Desarrollo de un proceso de preinversión e inversión para la granja y elaboración de un inventario de proyectos y programas de inversión y de productores.
- Fortalecimiento de las organizaciones de 2º y 3º grado.

El IICA reformuló una segunda etapa del proyecto, para lo cual tuvo en cuenta dos aspectos sumamente importantes de la política de gobierno:

1. La decisión del gobierno de incorporarse al proceso de integración regional (MERCOSUR), que implicaba un mercado común a partir de 1995 y una desgravación arancelaria progresiva.

2. La decisión del MGAP de reconvertir y modernizar al sector granjero hacia los mercados externos, incorporando a pequeños y medianos productores.

La granja volcaba su producción fundamentalmente al mercado interno. Pero la política de gobierno adoptada, significaba que aquellos productores que no alcanzaran determinado grado de competitividad verían dificultado su acceso a los mercados internacionales. Por tanto, el proyecto de IICA tendió a fortalecer la capacidad de la institucionalidad granjera para prestar adecuadamente los servicios que los productores granjeros demandarían en su reconversión.

Las modalidades de cooperación utilizadas fueron: la capacitación a técnicos de la JUNAGRA y a productores, el apoyo directo al sector productivo y la intermediación técnica, además de las acciones que se realizaron a nivel de las organizaciones de productores, especialmente en los aspectos de organización y capacitación.

Los beneficiarios del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de apoyo a la granja en Uruguay fueron la totalidad de productores del sector, congregados en torno a la institu-

cionalidad público-privada a la cual se le brindó el apoyo. Ese universo estaba representado por aproximadamente 11.000 pequeños y medianos productores y agroindustriales, que producían y/o industrializaban comercialmente: fruta de hoja caduca, hortalizas, miel, flores y animales de granja, entre otros.

El apoyo brindado por el IICA a la JUNAGRA en este proyecto, implicó un cúmulo de actividades que tuvieron importantes resultados al momento de realizar una evaluación.

Por citar algunos:

- Se fortaleció la institucionalidad del sector granjero.
- Se desarrollaron y fortalecieron mecanismos de transferencia de tecnología a lo largo de toda la cadena.
- Se identificaron y estudiaron los posibles mercados para los productos uruguayos, mediante viajes de reconocimiento, intercambio de experiencias y asistencia técnica en aspectos específicos de comercio.
- En el año 1993 se brindó cooperación técnica al MGAP en la elaboración del "Programa de Reconversión de la Granja" financiado por el Fondo Nacional



JUNAGRA/IICA: Alianza perdurable






de Preinversión (FONADEP), en el que participaron un sinnúmero de técnicos nacionales e internacionales, especialistas en los diversos rubros, mercados y comercio del sector granjero. El objetivo general fue el de lograr un efectivo mejoramiento en la competitividad del subsector granjero que permitiese ocupar una posición privilegiada en el abastecimiento interno y aumentar el acceso a mercados externos, garantizando, de este modo, la sustentabilidad de las empresas granjeras desde el punto de vista tecnológico, económico, social y ambiental. Este Programa dio origen al PREDEG.



Reconversión de la granja

Entre otras acciones en apoyo a la Granja puede citarse el Convenio con el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) para apoyar la transferencia de tecnología al sector vitivinícola, lo que influyó en la inserción que los vinos uruguayos han tenido -en los últimos tiempos- a nivel internacional.

También se ejecutó un importante acuerdo entre el MGAP y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de Chile, a partir del cual se canalizó el intercambio de varias experiencias entre productores de ambos países.



Capítulo VII
La Proyección Regional



El IICA tiene una vasta experiencia en la realización de acciones regionales en el Area Sur. En el campo de la investigación agrícola, desde finales de la década del 60 comenzaron a promoverse actividades de intercambio entre Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

PROCISUR

Los inicios del PROCISUR, conocido inicialmente como Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur, se remontan al 28 de febrero de 1978 cuando se suscribió el Convenio IICA-Cono Sur-BID, firmado entre los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y donde el BID aportó recursos financieros mientras que el IICA desempeñó un papel técnico-administrativo.

Este mecanismo basado en el apoyo recíproco, trabajo cooperativo y realización de acciones conjuntas, tenía como objetivos:

- Consolidar y fortalecer la investigación creativa.
- Cooperar en la transferencia de tecnología y conocimientos de otros países y Centros Internacionales de Investigación.

- Apoyar los esfuerzos de la investigación adaptativa.
- Intensificar el intercambio de conocimientos, experiencias y materiales entre países con condiciones menos heterogéneas.
- Encontrar la solución para problemas comunes.
- Desarrollar soluciones integradas.

En una primera etapa del PROCISUR, que se extendió desde su creación hasta 1992, se potenciaron en la región los logros de la llamada Revolución Verde, a través de un fluido intercambio de conocimientos y experiencias que fortaleció la investigación en los principales rubros de cereales, oleaginosas y bovinos. Esta acción de cooperación tuvo efecto positivo sobre la productividad de los cultivos de trigo, maíz y soja a nivel regional, demostrándose, asimismo, muy altas tasas de retornos a las inversiones –superiores al 100% en promedio– en las investigaciones de estos rubros. Casi 8.500 funcionarios fueron capacitados en esta etapa.

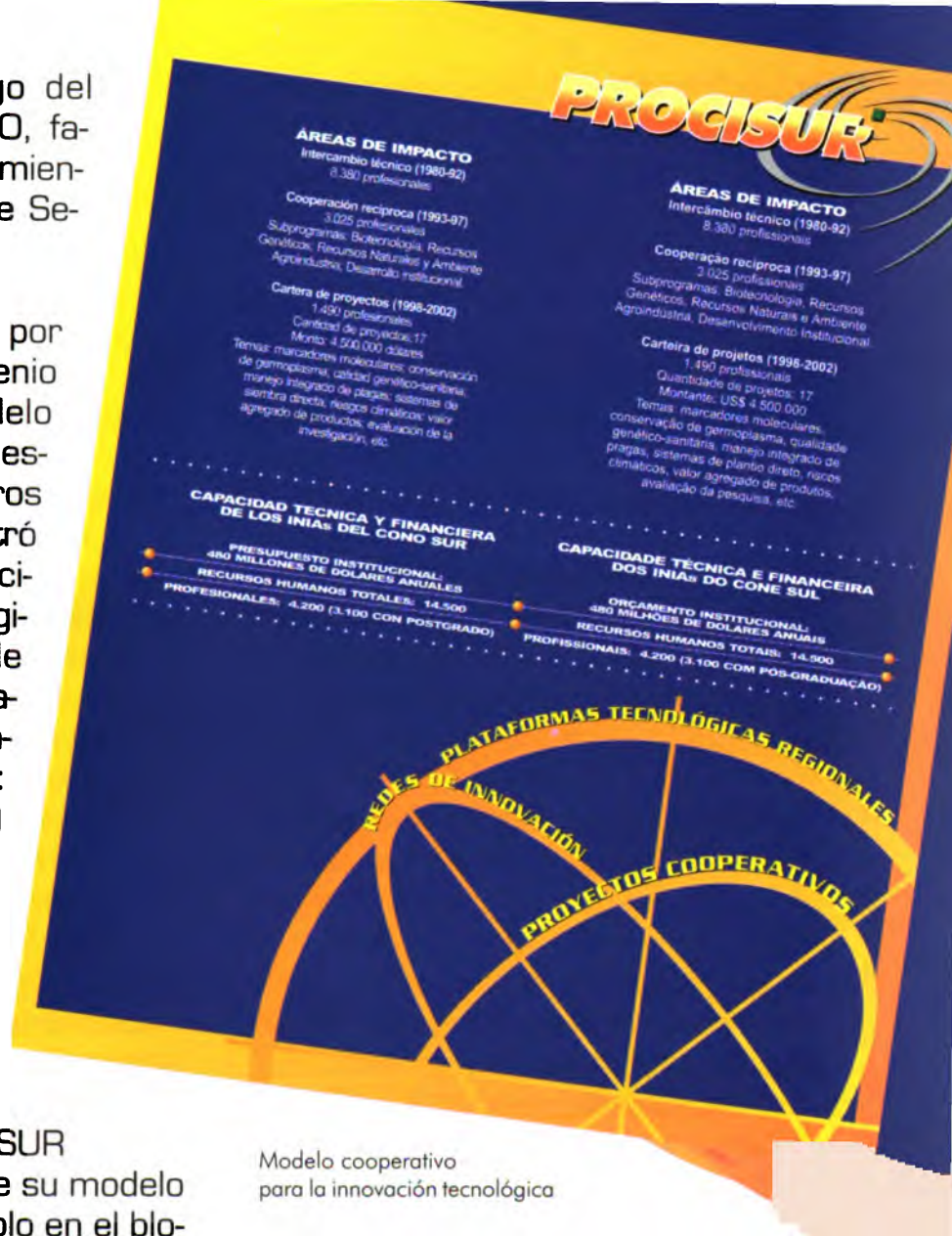
El Dr. Edmundo Gastal, quien fuera el



constructor e ideólogo del PROCISUR desde 1980, falleció a inicios de 1990 mientras ejercía el cargo de Secretario Ejecutivo.

A partir de 1993 y por espacio de un quinquenio (1993-1997), el modelo que estaba orientado desde la oferta por los rubros productivos, se concentró en fortalecer las capacidades científico-tecnológicas en un conjunto de áreas estratégicas, a través de la creación de cinco subprogramas en: a) recursos genéticos; b) biotecnología; c) recursos naturales y sostenibilidad agrícola; d) agroindustria y e) desarrollo institucional.

A fines de los 90 (1998-2000), el PROCISUR consolidó la apertura de su modelo institucional, insertándolo en el bloque regional para afrontar el desafío de acceder a los mercados mundiales. A través del reforzamiento en la ejecución de los proyectos multinacionales se alcanzaron resultados importantes en algunas áreas. Así, por ejemplo, se difundió el uso de la biotecnología en la producción de plantas de alta calidad genético-sanitaria; se incrementó en un 30%



Modelo cooperativo para la innovación tecnológica

la capacidad de producción de plantas micropropagadas y se aumentó en un 85% la transferencia de vitroplantas a campo. Otros logros fueron el desarrollo de herramientas para la priorización de la investigación y la elaboración de escenarios

para identificación de demandas agroindustriales.

A partir de 1998 y con financiamiento del BID, se ejecutó el Proyecto Global, a través del cual se profundizó la apertura a los sectores público y privado, tanto por el lado de la demanda como de la oferta tecnológica, creando las bases para concretar alianzas estratégicas y conformar redes de innovación que superan los límites de la propia región. En este período se manejó una cartera de 17 proyectos, efectuándose la capacitación de 1.500 técnicos.

Con la firma de un nuevo convenio, el PROCISUR se ha consolidado como un mecanismo que articula y promueve la integración y cooperación tecnológica del agro-negocio regional encima de aquellas áreas-problema que son relevantes para fortalecer la competitividad internacional, tomando en cuenta las demandas ambientales y favoreciendo la inclusión social.

Dispone de dos importantes vías que se incentivan mutuamente y son complementarias. Por un lado, actúa como bisagra tecnológica del MERCOSUR y, por otro, explota la escala tecnológica regional que lleva a la disminución de costos y aglutina oferta, integrando capaci-

dades/competencias, infraestructura y masa crítica a nivel de la región. Con este enfoque, el PROCISUR se ha propuesto canalizar su acción en cinco ejes de innovación:

- Concretar "saltos tecnológicos" de competitividad.
- Asegurar la calidad de las cadenas agroalimentarias.
- Garantizar la sustentabilidad ambiental.
- Expandir el desarrollo de la agricultura orgánica.
- Fomentar la reinserción competitiva de la pequeña empresa.

La estrategia actual de este Programa Regional involucra: la prospección tecnológica; una amplia articulación y capacidad de movilización de los actores; funciones de monitoreo de oportunidades y competencias; organización de plataformas tecnológicas; desarrollo de redes de innovación y proyectos cooperativos; incorporación de mecanismos específicos de financiamiento; servicio de apoyo a la innovación; difusión de información y conocimientos; y evaluación continua.

SANIDAD AGROPECUARIA REGIONAL

Desde Uruguay se colaboró en las instancias de concertación entre los países del Cono Sur para la eliminación de las trabas fitosanitarias no justificadas en el comercio agrícola regional y para el desarrollo de acciones orientadas a subsanar problemas de ese carácter.

Estas actividades se cumplieron a través del proyecto multinacional "Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur", cuya sede se radicó en la Oficina del IICA en Uruguay.

El IICA propició el establecimiento de adecuadas bases institucionales para desarrollar acciones conjuntas efectivas de prevención y combate de problemas fitosani-

tarios, evitando el ingreso o diseminación de nuevas plagas que pudiera afectar tanto a las economías nacionales como los intereses regionales, resintiendo la competitividad de los países del área.

Este proyecto promovió la estructuración y consolidación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) que, con la asistencia y cooperación técnica del IICA, activó la adecuación de la legislación fitosanitaria vinculada al comercio agrícola, la revisión de las bases técnicas de las restricciones cuarentenarias vigentes y la depuración y actualización de los catálogos de plagas nacionales y los listados de plagas de importancia para la región.

El proceso de uniformidad fitosanitaria auspiciado por el IICA fue efectivo y, a partir de julio de 1992, se implantó el uso del Certificado Fitosanitario Único estandarizado para la región, y se estableció un Registro Regional de funcionarios autorizados para la emisión del documento, eliminándose la exigencia del visado consular.

El primero de enero de 1993 entraron en vigencia las nuevas bases técnicas y operativas para controles fitosanitarios únicos en los pasos de frontera entre los países del MERCOSUR.

Sanidad, un área clave para la modernización de la agricultura





Protagonistas del desarrollo rural

En el ámbito de la Sanidad Animal, el IICA apoyó la elaboración de un proyecto para la obtención de recursos del Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA), a fin de fortalecer las actividades del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" en el área diagnóstica y también en el control de biológicos y fármacos. Asimismo, el Instituto cooperó en todas las etapas que culminaron con la construcción del nuevo Centro.

En esta materia, el IICA siguió apoyando las actividades de los organismos especializados del MGAP y en 1996 cooperó en la supervisión de la construcción de la nueva estación cuarentenaria del Ministerio, prevista en el proyecto BID para la erradicación de la fiebre aftosa.

ACCIONES EN DESARROLLO RURAL

Especial mención debe hacerse del Programa Cooperativo en Desarrollo Rural de los países del Área Sur (PROCORDER), a través del cual se involucraron los subsectores de pequeños y medianos productores granjeros de la región. Este convenio facilitó el intercambio de corto tiempo de técnicos, entrenamiento en servicio, diseño conjunto y ejecución de proyectos específicos, jornadas técnicas, intercambio de métodos, sistemas operativos y material técnico y de divulgación.

JUVENTUD RURAL

El tema del joven rural se remonta a los comienzos del IICA en Uruguay con el desarrollo del Programa 39 y el Área Demostrativa de San Ramón. Asimismo, el Fondo Simón Bolívar y todo el trabajo desplegado en la región noreste se tradujo en un gran número de becarios jóvenes.

Entre los años 1991 y 1993, el IICA apoyó el proceso previo a la fundación de la Red de la Juventud Rural del Cono Sur (REJUR) y, a partir de 1994, el desarrollo de la misma. Esta y otras iniciativas generadas a lo largo del continente contribuyeron a la conformación de la Red Latino-

americana de Juventudes Rurales que tiene como objetivos generales:

- Promover para las organizaciones de jóvenes rurales, servicios de capacitación, información e intercambio.
- Promover un mayor conocimiento sobre la juventud rural del continente y sus experiencias.

MUJER RURAL

La temática de la mujer rural fue objeto de la atención del IICA desde inicios de la década del 50.


En 1990 existía en el Uruguay la Red de Mujeres Rurales, integrada por delegadas de grupos femeninos del área lechera, otros rubros productivos, Manos del Uruguay y también grupos sociales.

Esta Red solicitó apoyo al IICA en materia de capacitación e información.

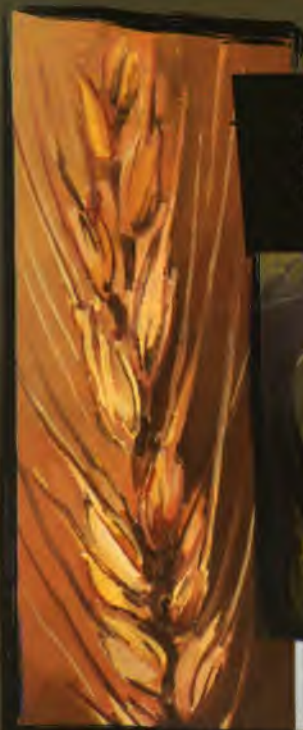
Con el financiamiento del BID, el IICA desarrolló el programa "Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos", que abarcó la realización de estudios en todo el continente. Como resultado del trabajo elaborado para Uruguay, se generaron un conjunto de recomendaciones que apuntaban a: la creación de sistemas de información que permitieran viabilizar el aporte de la mujer; sensibilización de su problemática y capacitación; acceso al crédito; generación y transferencia de tecnología con perspectiva de género; participación de la mujer en los procesos de comercialización y fortalecimiento institucional con red de puntos focales.

Mujer rural: Una visión hemisférica





Capítulo VIII
La Agenda Futura



Como surge de los capítulos precedentes, en 50 años de permanente actividad en el Uruguay, el IICA ha desarrollado una acción tenaz y sin pausas, abarcando una temática relevante para el desarrollo agropecuario, a través de múltiples emprendimientos.

En todas y cada una de las etapas, la premisa fundamental ha sido interpretar los cambios en el contexto y apoyar las prioridades que para el sector agropecuario y rural establecieron los diferentes gobiernos.

A efectos de tener una clara percepción acerca de la imagen que los clientes y beneficiarios del IICA tenían sobre la labor desarrollada en el país en los últimos años, y poder conocer al mismo tiempo las principales tareas a desarrollar en el futuro, se realizó, en mayo de 2002, una encuesta de opinión. La misma fue enviada a las principales unidades asesoras y ejecutoras del MGAP, funcionarios de gobiernos departamentales, entidades gremiales y representantes del sector privado. Del análisis de la información recogida es posible extraer las siguientes conclusiones:

1. El IICA es conocido dentro del espectro de actores relevantes de la agricultura uruguaya.

2. Existe satisfacción, en términos generales, por la labor que el IICA ha desarrollado en los últimos años, demandándose, en algunos casos, una mayor adecuación a la realidad nacional.
3. El fortalecimiento de las acciones de cooperación técnica debe ser el objetivo principal de la labor del IICA y la administración de recursos, un servicio más dentro de una gama de modalidades de cooperación.
4. En términos prospectivos, Desarrollo Rural Sostenible es el área temática más demandada y Capacitación el instrumento más requerido.

Sede del MGAP:
Contraparte natural del IICA



5. Se señala la necesidad de tener una mayor presencia en el territorio nacional.
6. Se enfatiza la importancia de la presencia hemisférica del IICA y de la realización de acciones regionales que complementen las nacionales.

Todo ello se traduce en un conjunto de premisas para reposicionar al IICA en Uruguay y mantener su vigencia en el nuevo contexto:

1. Contar con una cartera de proyectos sólida y que responda a las reales necesidades del país.
2. Fortalecer la capacidad de convocatoria del IICA para discutir, sobre bases técnicas, los temas estratégicos de la agropecuaria uruguaya.
3. Promover sinergia entre las acciones nacionales con aquellas que se realizan a nivel regional y hemisférico.
4. Rendir cuentas de la acción institucional a través de un proceso de diálogo y consulta con las contrapartes del IICA.
5. Modernizar los procesos administrativos sobre bases de transparencia y calidad en la gestión.

Este planteo estratégico quedó reflejado en la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en el Uruguay para el período 2002-2006 que, como resultado del proceso consultivo que incluyó la realización de la citada encuesta de opinión, permitió definir un conjunto de áreas estratégicas donde se concentrará el grueso de los recursos disponibles:

1. Políticas, Comercio y Agronegocios, a través del fortalecimiento de la capacidad negociadora de Uruguay y del mejoramiento de la competitividad de las principales cadenas agroproductivas. A tal efecto, se promoverá una efectiva sinergia entre acciones a nivel nacional y regional.
2. Desarrollo Rural Sostenible, tratando de vincular las necesidades de los productores que habitan el espacio rural, con la oferta de instrumentos de financiamiento para el desarrollo. Con tal propósito, se realizarán ejercicios de planificación estratégica bajo un enfoque territorial del cual surgirán proyectos regionales de transformación productiva.
3. Educación y Capacitación, mediante el diseño de una estrategia de formación de recursos

humanos que interprete los cambios estructurales en curso en el sector agropecuario. Para ello, se constituirá un foro nacional que convoque e integre a las principales instituciones comprometidas con el tema.

4. Innovación Tecnológica, contribuyendo a mejorar la capacidad de gestión de las instituciones relacionadas con la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.
5. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, apoyando al país en el desarrollo de mecanismos de armoniza-

ción de las medidas sanitarias y fitosanitarias en el comercio internacional, promoviendo el diálogo entre Uruguay y el resto de los países de la región.

El propósito central que anima la realización de estas acciones es apoyar al Gobierno en la definición de una nueva institucionalidad público-privada para su sector agropecuario, que está llamado a desempeñar, una vez más, un papel estratégico en la reactivación económica del país.

Al igual que en otras ocasiones, el IICA refuerza su compromiso con la gente de campo y renueva su fe en el futuro de Uruguay.

Commemoración de los 50 años del IICA en Uruguay, con la presencia de los ex ministros de Ganadería que apuntalaron la gestión del Instituto. Presidieron el acto el Sr. Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, y el actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González





ANEXOS



Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del año 1952



Nombre	Período
Dr. Luis A. Brause	1951 - 1952
Sr. Juan T. Quilice	1952 - 1955
Dr. Ramón Bado	1955 - 1955
Dr. Amilcar Vasconcellos	1955 - 1957
Sr. Joaquín Aparicio	1957 - 1959
Sr. Carlos W. Puig	1959 - 1963
Sr. Wilson Ferreira Aldunate	1963 - 1967
Sr. Manuel Flores Mora	1967 - 1968
Dr. Carlos Frick Davie	1968 - 1969
Sr. Jaime Montaner	1969 - 1969
Sr. Juan M. Bordaberry	1969 - 1972
Sr. Benito Medero	1972 - 1974
Ing. Agr. Héctor Alburquerque	1974 - 1975
Ing. Agr. Julio Aznarez	1976 - 1976
Dr. Estanislao Valdés Otero	1977 - 1978
Sr. Jorge León Otero	1978 - 1979
Ing. Agr. Juan C. Cassou	1979 - 1981
Ing. Agr. Félix Zubillaga	1981 - 1981
Ing. Francisco Turreilles (a.i.)	1981 - 1981
Sr. Carlos Mattos Moglia	1981 - 1985
Ing. Agr. Roberto Vázquez Platero	1985 - 1986
Ing. Agr. Pedro Bonino Garmendia	1986 - 1990
Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo	1990 - 1993
Dr. Juan A. Ramírez (a.i.)	1993 - 1993
Dr. Pedro Saravia Fratti	1993 - 1994
Ing. Agr. Gonzalo Cibils	1994 - 1995
Tec. Agrop. Carlos E. Gasparri	1995 - 1998
Sr. Sergio Chiesa	1998 - 1999
Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín	1999 - 1999
Sr. Luis Brezzo	1999 - 2000
Ing. Agr. Juan Notaro (a.i.)	2000 - 2000
Ing. Agr. Gonzalo González	2000 - a la fecha

Representantes del IICA en Uruguay

Nombre	Período
Ing. Agr. Manuel Elgueta	1952 - 1954
Dr. José Marull	1955 - 1956
Ing. Agr. Manuel Elgueta	1957 - 1962
Ing. Agr. Manuel Rodríguez Zapata	1963 - 1977
Dr. Carlos S. Schlottfeldt	1977 - 1977
Ing. Agr. Emilio Montero	1978 - 1979
Ing. Agr. Alejandro Mac Lean, a.i.	1980 - 1981
Ing. Agr. Norberto Pasini	1981 - 1981
Ing. Agr. Emilio Montero	1982 - 1987
Ing. Agr. José Barrios, a.i.	1986 - 1987
Ec. Arnaldo I. Veras	1988 - 1995
Ing. Agr. Ernani Fiori	1995 - 1996
Ing. Agr. Guillermo Toro, a.i.	1996 - 1997
Dr. Tomás Mulleady	1998 - 2001
Ing. Agr. Héctor Barreyro, a.i.	2002 - 2002
Dr. Manuel Otero	2002 - a la fecha

Personal Emérito del IICA en Uruguay



Ing. Agr. Alejandro Mac Lean

Ing. Agr. Emilio Montero

Dr. Hernán Caballero

Ing. Agr. Ignacio Ansorena

Ing. Agr. Manuel Rodríguez Z.

Lic. María Dolores Malugani

Funcionarios del IICA en Uruguay

Personal Técnico

Manuel Otero	Representante
Arnaldo Chibbaro	Especialista Regional en Comercio y Agronegocios
Roberto Bocchetto	Especialista Regional en Tecnología e Innovación y Secretario Ejecutivo - PROCISUR
Virginia Bado	Especialista en Desarrollo Rural
Denise Chifflet	Administradora
Alvaro Ramos	Consultor
Néstor Eulacio	Consultor
Daniel Espíndola	Consultor
Cecilia Gianoni	Asistente Técnica en Programación y Gestión - PROCISUR

Personal de Apoyo

Rosa Waldman	Secretaria Principal
Mary Bidart	Secretaria
Susana Bujosa	Secretaria
Gabriel J. Sastre	Técnico Contable y Financiero
Bernardo Pérez	Asistente de Oficina
Andrés de Sosa	Soporte Informático
María Eugenia Pérez	Asistente Operativo - PROCISUR
Gladys Fernández	Asistente en Gestión - PROCISUR
Laura Toledo	Recepcionista
Carla Sánchez	Asistente FONTAGRO



Funcionarios del IICA en Uruguay - 2002:
Protagonistas de un nuevo tiempo

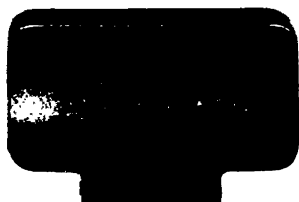
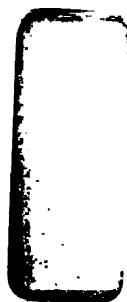


Esta publicación incluye diseños realizados a partir de obras del artista uruguayo Philip Davies.



Philip Davies nace en Montevideo en 1958. Recibe su título de Ingeniero Agrónomo en 1978. En 1971 inicia su formación como artista plástico en el Taller de José Arditti. Caracterizan su pintura los paisajes de campo.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2002
en Imprenta Boscana S.R.L.
Cerrito 720 - Tel.: 900 66 08
Deposito Legal: 325.988





Oficina: Andes 1365 Piso 8
Teléfono: (598 2) 902 04 24
Fax: (598 2) 902 13 18
E-mail: iica@iica.org.uy
www.iica.org.uy

IICA 
Oficina del IICA en
Uruguay